

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires *28 de Noviembre* de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 30 por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 908/2000 –dictada el 5 de junio ppdo.- en el sentido que en reemplazo del doctor Nicolás García Culla que renunció, se contrate a la doctora María Eugenia CAPUCHETTI y en su reemplazo a la doctora Romina MENZANO, con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de prosecretario administrativo y oficial mayor, respectivamente, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 27/30 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copias de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION